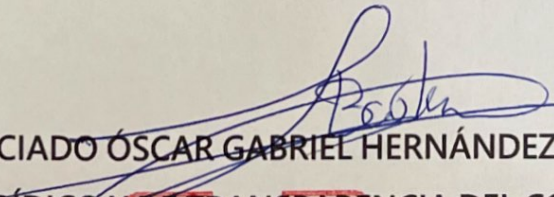


CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS DIGITALES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los **veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; se asienta la razón que, siendo las **once horas con cero minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA** a las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Político Estatal, así como a los interesados mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS DIGITALES** del portal oficial del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA**, con la siguiente liga, <https://pribajacalifornia.org/estrados-digitales/>; el **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA**, anexando copia de la misma para los efectos legales procedentes.-----**CONSTE**-----

A T E N T A M E N T E

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA

**SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA
CALIFORNIA.**



Blvr. López Mateos 500, Piso 3
Centro Cívico y Comercial
C. P. 21000, Mexicali, B. C.
(686) 557 1320

PRIBC.oficial@gmail.com
www.facebook.com/pribajacalifornia/